



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 2413.

CHIGUAYANTE, 11 DIC. 2013

VISTOS

: Decreto Alcaldicio N° 2109 de fecha 30 de octubre de 2013, que autoriza llevar a cabo la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante"; Publicación en el portal Mercado Público bajo el número 2772-61-LE13 de fecha 04 de noviembre de 2013; Acta de Apertura de fecha 22 de noviembre de 2013 de la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante", que declara Fuera de Bases a los oferentes de la propuesta, por no adjuntar la totalidad de documentos solicitados en las Bases de la Licitación y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

: 1.- Declárase Fuera de Bases los oferentes participantes de la propuesta pública N° 56/2013 "Mantención dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante", por no adjuntar la totalidad de documentos solicitados en el artículo 10 de las presentes Bases.

2.- Autorízase realizar un segundo llamado de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante", por un monto total de \$21.000.000 impuestos incluidos.

3.- Apruébase las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes del Segundo llamado de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante".

4.- Nómbrase como Unidad Técnica del Segundo llamado de la propuesta pública N° 56/2013 a la Secretaría Comunal de Planificación.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N° 56/2013 "Mantención Dependencias Secplan Municipalidad de Chiguayante" a los siguientes profesionales:

Comisión de Apertura a la Directora de Secplan, Administrador Municipal, Director Jurídico y Secretario Municipal como Ministro de Fe, o sus subrogantes legales.

Comisión de Evaluación a la Directora de Secplan, Coordinador del Departamento de Diseño de Secplan, Profesional de Secplan, Profesional de Secplan y al Jefe de Egis Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Alexander Tapia Sandoval
SECRETARIO MUNICIPAL



Jose Antonio Rivas Villalobos
ALCALDE

JARV/JWB/LTS/LAS

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO 11 DIC 2013 HORA 13:40

PROCESO DEPENDENCIAS

FIRMA [Signature]